

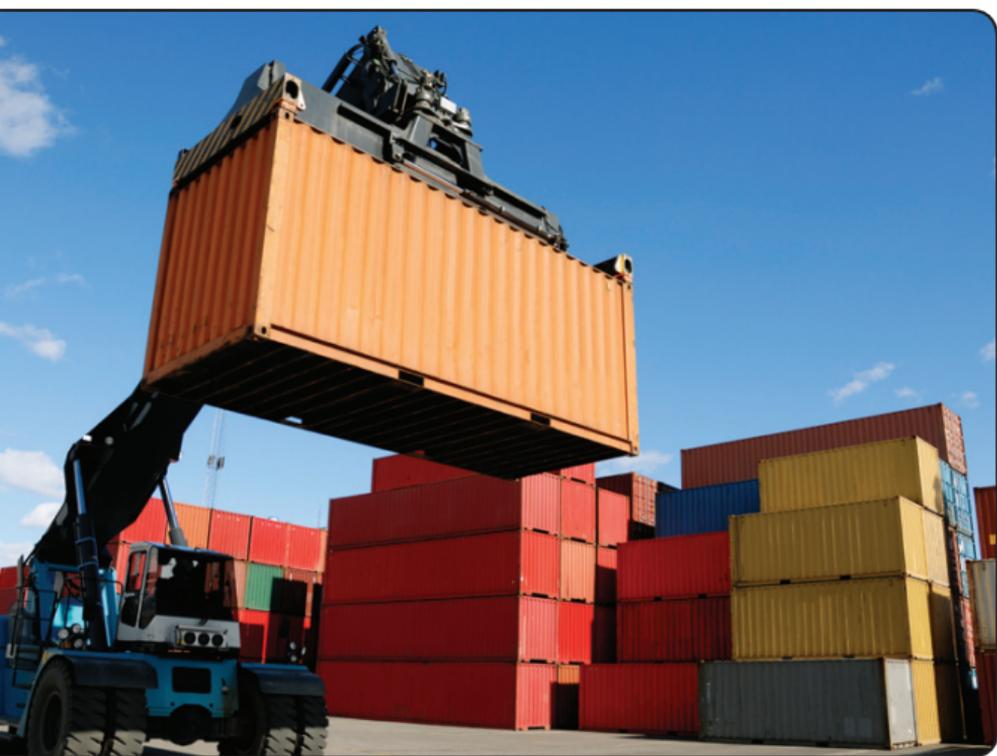
Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM)

Antecedentes

El Procedimiento Mesoamericano de Tránsito (TIM) nace en 2004 como una iniciativa del Plan Puebla Panamá, hoy Proyecto Mesoamérica, y con el financiamiento principal del BID quien aportó US\$ 2 millones a través del FOMIN. Impulsado originalmente por el Sector de Integración y Comercio del BID, y ejecutado por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) www.tim.sieca.irg.gt, el diseño del sistema TIM y sus procesos están basados en las mejores prácticas internacionales, y en concreto en el Nuevo Sistema Computerizado de Tránsito de la Unión Europea.

Objetivo del TIM

Facilitar el cruce fronterizo de las operaciones de tránsito internacional de mercancías, disminuyendo costos de transporte e incrementando la competitividad mediante la optimización y simplificación de los trámites y procedimientos aduaneros y cuarentenarios, mejorando adicionalmente el control fiscal y para fiscal mediante la trazabilidad de la operación y la aplicación de análisis de riesgo.



Pilares del TIM

1. Rediseño de procesos de tránsito

- Unificación de datos y declaraciones en un documento único electrónico para la circulación de mercancías, que integre la totalidad de información requerida por los organismos de control fronterizo (aduana, cuarentena y migración).
- Creación de un único control de tránsito unificado en frontera.

2. Uso de nuevas tecnologías

- Interconexión y operatividad de los sistemas informáticos que gestionan las operaciones de tránsito de mercancías entre los países mesoamericanos.
- Gestión y seguimiento automatizado del proceso de tránsito internacional de mercancías.
- Herramientas de vanguardia para facilitar el análisis de riesgo y el control de cargas en aduana.

3. Mejoras de infraestructura

- Mejoras en infraestructura telemática e informática en administraciones aduaneras y cuarentenarias.

Logros del TIM

1. Optimización y simplificación de trámites:

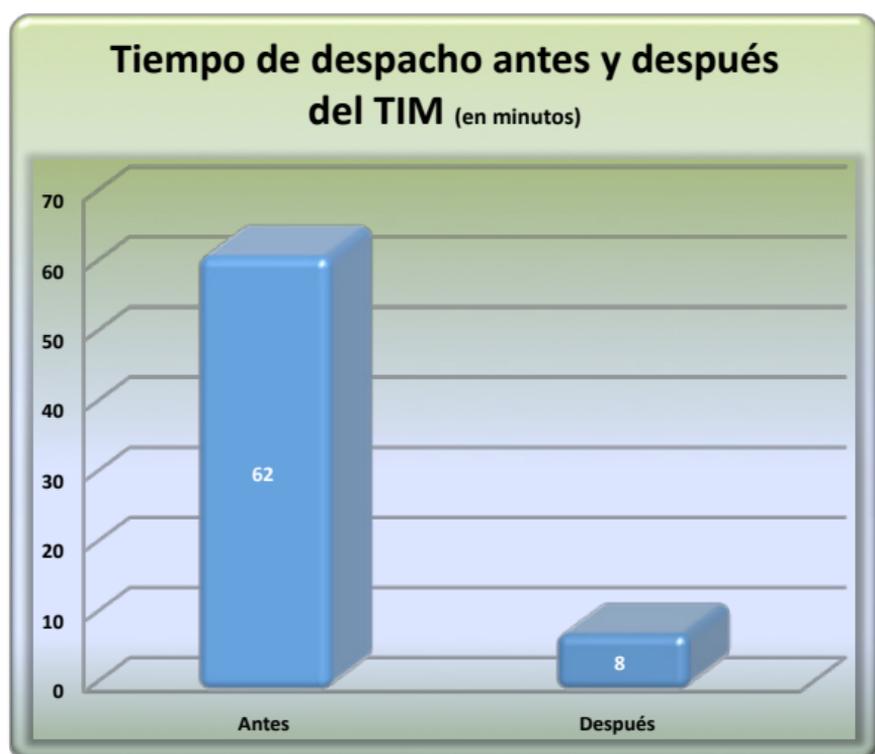
La implantación de sistemas informáticos y procedimientos estandarizados en los puestos de control fronterizo ha optimizado y simplificado los trámites y procedimientos aduaneros y cuarentenarios.

2. Reducción de los tiempos de tránsito:

Durante la primera fase del proyecto TIM se realizó una prueba piloto del sistema en el paso fronterizo con mayor flujo de operaciones de tránsito de la región: la frontera de El Amatillo entre el Salvador y Honduras. Los resultados fueron altamente exitosos: gracias al TIM, el tiempo promedio de cruce de frontera de mercancías se redujo de 62 a 8 minutos.

Visión del TIM

1. **Impulsar el intercambio comercial y la competitividad.**
Con el TIM se prevé disminuir un 80% el tiempo invertido en operaciones en fronteras, lo cual se traduce en una reducción de los costos operativos del transporte mejorando así la competitividad.
2. **Reforzar los instrumentos de control fiscal, parafiscal y de seguridad,** aprovechando la trazabilidad de las operaciones y la anticipación de la información que brinda el sistema. Esto permitirá realizar controles ex-ante y ex-post más precisos, apoyando asimismo la transparencia y predictibilidad en las fronteras.
3. **Apoyar la integración regional,** superando los actuales cuellos de botella en frontera.
4. **Promover el espíritu de cooperación entre los países y la libre circulación de mercancías en la región,** alentando la cooperación interinstitucional con procesos y documentos armonizados e infraestructuras compartidas.



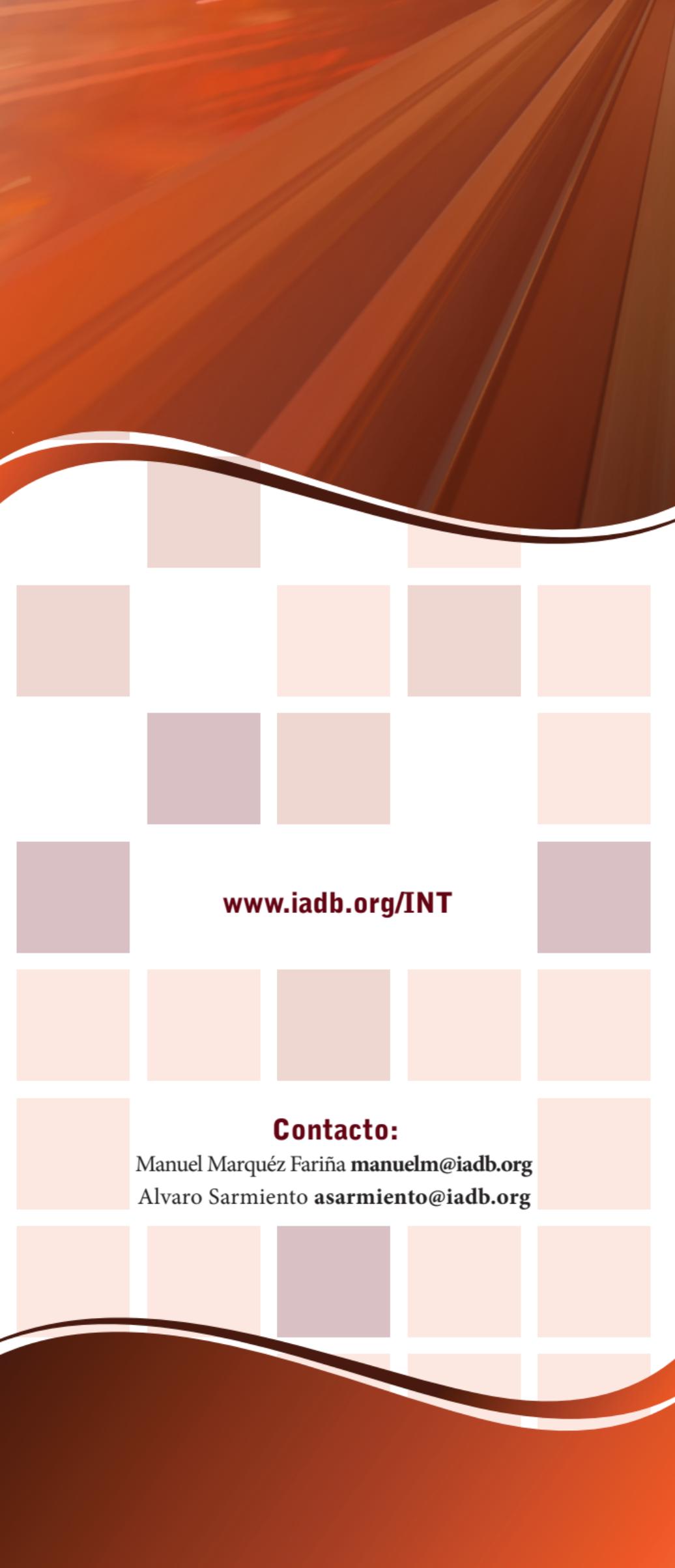
EI TIM II:

Implantación en el resto de Centroamérica

A partir de julio del 2009, el BID, respondiendo a solicitudes de los gobiernos de la región, comenzó a ejecutar una segunda fase del TIM con la financiación del Fondo General de Cooperación de España. Durante esta etapa se ampliará la aplicación del TIM a las operaciones de tránsito que se realizan en el Corredor Pacífico y en los corredores interoceánicos, hasta su total implantación en la región.

En una tercera fase, que ya se viene trabajando, se espera extender el procedimiento TIM al control del tránsito marítimo y aéreo y llevarlo a otros países de la Región.





www.iadb.org/INT

Contacto:

Manuel Marquéz Fariña manuelm@iadb.org

Alvaro Sarmiento asarmiento@iadb.org